

SESIÓN ORDINARIA Nº1980-2018
Miércoles 28 de febrero de 2018

Acta de la sesión ordinaria Nº1980-2018, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el miércoles 28 de febrero de 2018, en el Despacho de la señora Viceministra de Trabajo y Seguridad Social

Miembros presentes: Nancy Marín Espinoza, María Esther Anchía Angulo, Mario Rojas Vílchez, Róger Arias Agüero, Walter Castro Mora, Geovanny Ramírez Guerrero, Patricia Redondo Escalante, Sergio Laprade Coto y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO.

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1979-2018 del 21 de febrero del 2018
4. Audiencias
No Hay
5. Informes de Correspondencia
No hay
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1. **Presentación y revisión de las observaciones realizadas a la propuesta del Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo**
 - 6.2.2. **Presentación general del proyecto de Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las Personas trabajadoras motorizadas en el marco de una relación laboral**
 - 6.2.3.
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

1. Apertura:

Al ser las diecisiete horas en punto, la señora Nancy Marín Espinoza, da inicio a la sesión ordinaria Nº1980-2018 del día 28 de febrero de 2018, estando presentes, María Esther Anchía Angulo, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez, Róger Arias Agüero, Walter Castro Mora, Geovanny Ramírez Guerrero, Sergio Laprade Coto, y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Nancy Marín Espinoza: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº2950-2018: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria Nº1980-2018 del miércoles 28 de febrero del 2018. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1979-2018 del 21 de febrero del 2018

ACUERDO N°2951-2018: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°1979-2018, del 21 de febrero del 2018. Por Mayoría. Se abstiene la doctora Patricia Redondo Escalante por no haber estado presente en la sesión.

4. Audiencias
No hay

5. Informes de Correspondencia
No hay

6. Informes Ordinarios
6.1 Informes de la Presidencia
No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Presentación y revisión de las observaciones realizadas a la propuesta del Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo

El Consejo analiza las observaciones recibidas al Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo y el análisis por parte de la Secretaría Técnica del Consejo.

Los integrantes del Consejo concluyen en la necesidad de realizar los ajustes al Formulario Costo Beneficio, a partir de las observaciones realizadas por parte de mejora regulatoria del Ministerio de Economía y ampliar el fundamento de las respuestas, por parte de la Secretaría Técnica, a las observaciones realizadas al Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo

ACUERDO N°2952-2018: Se solicita a la Dirección Ejecutiva, primero, proceder con el trámite de ajuste y envío del Formulario de Costo Beneficio del Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo, a partir de las observaciones realizadas por parte de mejora regulatoria del Ministerio de Economía; segundo, presentar en la próxima sesión ordinaria, la propuesta por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de las respuestas a las observaciones recibidas al Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los Centros de Trabajo, considerando una ampliación en los fundamentos técnicos-jurídicos. En Firme y Unánime.

6.2.2. Presentación general del proyecto de Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las Personas trabajadoras motorizadas en el marco de una relación laboral

Hernán Solano Venegas: La presente propuesta reglamentaría surge a partir de una instrucción girada por el Exministro de Trabajo y Seguridad Social señor Carlos Alvarado Quesada, en busca de generar políticas públicas que contribuya a disminuir la gran cantidad de accidentes en moto, que atenta contra las personas trabajadoras que utilizan este medio como medio de trabajo. Es a partir de esta solicitud, que hemos estado coordinando con el COSEVI, para finalmente presentarles la propuesta del proyecto de Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las Personas trabajadoras motorizadas en el marco de una relación laboral, que establece obligaciones para el empleador como para la persona trabajadora.

ACUERDO N°2953-2018: Conocer y analizar la propuesta del proyecto de Reglamento sobre las condiciones de salud ocupacional de las Personas trabajadoras motorizadas en el marco de una relación laboral, en la sesión ordinaria del miércoles 14 de marzo del 2018. Unánime.

- 6.3 Asuntos de los Directores
No hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
No Hay
10. Asuntos varios
No Hay
11. **Cierre de la sesión.** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1980-2018 del miércoles 28 de febrero de 2018, al ser las dieciocho horas en punto.

Nancy Marín Espinoza
Presidenta

Hernán Solano Venegas
Secretario